

FIRMA DE CONVENIO CON EL SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE.



Gaceta I.C.

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

El Instituto Campechano y el Sistema de Televisión y Radio de Campeche, firmaron convenio de colaboración que impulsará el desarrollo profesional de los alumnos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación mediante la producción y difusión de programas académicos, culturales y de noticia.

El rector Fernando Sandoval Castellanos y el director de Vinculación de TRC, Francisco Javier Castilla Alvarado, en presencia del Consejo Superior de la institución educativa firmaron el convenio con el que ambas instituciones fortalecen la mejora continua de la educación.



Gaceta I.C.

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano



San Francisco de Campeche, Campeche, México

Mayo / Junio del 2017

Año 6 Número 41

Número ISSN 2007_218X

AVANZA EL I.C. EN SU PROCESO DE CERTIFICACIÓN.

MEDALLA "GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA" A MTRA. LUCÍA CAMBRANIS GÓMEZ.

SINERGIA CON LA UNIVERSITY STETSON

DOCTORADO HONORIS CAUSA AL DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE RAMÍREZ



VELADA DE VOCES.

Orfeón Estudiantil del Instituto Campechano integrado por jóvenes estudiantes de nuestra institución educativa ofrecieron magnífico recital en el Teatro "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas". El coro de voces magistralmente interpretó alegres melodías para deleite de los estudiantes, docentes y público en general. Estupenda velada donde las voces de María José Ramírez Petún, Jair Illescas Nájay y Javier Acuña, se lucieron en el arte lírico con las canciones, "Colores en el viento", "Caro mío" y "Más que amor".

FORTALECIENDO LA RAÍZ CIENTÍFICA INVESTIGATIVA.



El rector del Instituto Campechano, Fernando Sandoval Castellanos, dio la bienvenida al Mtro. Demetrio Villaurrutia, subdirector de Política Editorial de Radio Rebelde, Cuba, para impartir el taller de periodismo radiofónico a egresados, alumnos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y personal de la Radio Escuela del Instituto Campechano, como parte del convenio de colaboración que se tiene con el Instituto Internacional de Periodismo "José Martí", de La Habana, Cuba.

La actividad se inscribe en la Segunda Jornada de Capacitación organizada por el Comité de Egresados de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, con el objetivo de

fortalecer la competencia raíz científica investigativa, en el contexto de la celebración del Día de la Libertad de Expresión.

CURSO "HERRAMIENTAS DIGITALES PARA DOCENTES".

Maestros del Instituto Campechano fortaleciendo las competencias pedagógicas en el curso "Herramientas Digitales para Docentes", impartido con el apoyo de Casa Telemex, por especialistas de esa institución. El rector del benemérito Colegio, Fernando Sandoval Castellanos, la directora de Casa Telmex, Marisol Alcocer Martínez y Erick Ayuso Barahona, director de la Escuela de Mercadotecnia entregaron constancias de participación a los docentes que tomaron el curso y reconocieron la disposición de mantenerse en el proceso de capacitación y consolidar la calidad de la educación.

TALLERES DE BELLAS ARTES.

Exitosa presentación de los Talleres de Bellas Artes de la Escuela de Educación Artística del Instituto Campechano en el teatro "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas". El público tributó prolongados aplausos a los integrantes del Taller de Ensemble, así como la actuación de los alumnos del Taller de Danza Regional. La velada artística tuvo igualmente la participación del Taller de la Estudiantina y la presentación del Taller de Ritmos Latinos. La estupenda noche de música y baile, concluyó con la entusiasta actuación de la Compañía de Danza Infantil "Chanclalitas" con la interpretación y colorido del repertorio del folclor campechano. Momentos antes de concluir el alegre y vistoso festival, los maestros Miguel Méndez Ortiz, Carlos A. Cruz Utrera, Darío Cruz Gutiérrez, Felipe Aguilar Morayta, Lauriano Santos Linares y Erika A. Sánchez Dzib, recibieron de la directora de la Escuela de Educación Artística, Gloria Montero de Amaya, significativos reconocimientos por su dedicado y comprometido trabajo al servicio de la enseñanza de las bellas artes.

EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "ALAS DE LIBERTAD".



Ex alumnos y alumnos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano, en el marco de la Segunda Jornada de Actualización, con motivo del Día de la Libertad de Expresión, montaron la exposición fotográfica "Alas de Libertad", organizada por el Comité de Egresados de la Escuela.

b) Becas de Estímulo educativo, Talentos deportivos y culturales podrán ser asignadas a inicio de cada semestre A (agosto-enero) y semestre B (febrero-julio), habiendo cumplido seis meses de manera formal en el área deportiva o cultural.

c) Becas de Desempeño Académico y Recursos limitados, serán asignadas a inicio de cada semestre B (febrero-julio) del ciclo escolar en curso.

SEGUNDO. - Se deroga el artículo 18 del Reglamento de Becas y Estímulos Educativos, aprobado por el Consejo Superior el 26 de mayo de 2016, y que entró en vigor el 30 de junio del mismo año.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. - Las presentes modificaciones al Reglamento de Becas y Estímulos Educativos, aprobado por el Consejo Superior el 26 de mayo de 2016, entrarán en vigor el día de su publicación en la Gaceta del Instituto Campechano, adquiriendo fuerza obligatoria en toda la comunidad del Instituto.

SEGUNDO. - Queda derogado el artículo 18 del Reglamento de Becas y Estímulos Educativos, aprobado por el Consejo Superior el 26 de mayo de 2016, y que entró en vigor el 30 de junio del mismo año.

TERCERO. - Dado en la Sala Rectoral, sede del Consejo Superior del Instituto Campechano, en la Ciudad de Campeche, Municipio y Estado del mismo nombre a los veintinueve días del mes de junio del año 2017. Dr. Fernando José Sandoval Castellanos, Rector. Lic. Ariadna Villarino Cervera, Secretaria General.

ATENTAMENTE

“UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

DR. FERNANDO JOSÉ SANDOVAL CASTELLANOS

RECTOR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

LIC. ARIADNA VILLARINO CERVERA

SECRETARIA GENERAL

ÍNDICE

SECCIÓN ACADÉMICA.

Métodos Básicos, Híbridos y Análisis de la Información. 3

SECCIÓN CULTURAL.

Documento Histórico del Instituto Campechano. 7

Honoris Causa Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez. 9

SECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.

Velada de voces. 1F

Fortaleciendo la raíz científica investigativa.

Proceso de modernización I.C. 14

Intercambio cultural a Narita, Japón.

Reconocimientos por antigüedad a administrativos I.C.

Doctorado Honoris Causa al Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez. 15

Sinergia con la University Stetson.

Medalla “Guillermo González Galera” a la Mtra. Lucía María del

Socorro Cambranis Gómez. 16

Concierto de primavera.

Campaña “Trenzando Vidas”.

Hoteles ecológicos “Un rincón para recordar”. 17

Colecta 2017, “Sigue ayudando a salvar vidas”.

Grata visita del Dr. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

Promotoriado Voluntario del I.C. en actividades festivas en el

Hogar de Ancianos del Estado. 18

Proyectos integradores en el I.C.

Unidad de aprendizaje “Seminario de Historia”. 19

Avanza el Instituto Campechano en su proceso de certificación.

Curso “Herramientas digitales para docentes”. 2F

Talleres de Bellas Artes.

Exposición fotográfica “Alas de Libertad”.

SECCIÓN JURÍDICA.

Implementación del Sistema Integral de Control Escolar (SICE)

en escuelas incorporadas. 20

Convocatoria de nuevas becas. 23

Catálogo de costos 2017-2018. 24

Calendario del Ciclo Escolar 2017-2018. 25

Modificación al Reglamento de Prácticas Profesionales. 26

Modificaciones al Reglamento de becas y estímulos educativos. 29

Gaceta I.C., Año 6, No. 41, mayo-junio 2017, es una publicación bimestral editada por el Instituto Campechano, a través del Departamento de la Gaceta del Instituto Campechano. Calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Tel: 8162480 y 8112975.

www.institutocampechano.edu.mx
gacetaic@hotmail.com

Editor responsable: Jorge Román Rosado Rodríguez. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2010-110910221700-109, ISSN: 2007_218X. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud y Contenido: 16209, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en el Departamento de Diseño e Impresión del Instituto Campechano, calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México, este número se terminó de imprimir el 30 de junio de 2017 con un tiraje de 100 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación.

DOCTORADO HONORIS CAUSA.



Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez.
Director de la Gaceta.

El conocimiento y la superación es parte fundamental de la profesionalización. En la sociedad existen distinguidos personajes que se caracterizan por su aportación cultural, científica, social, entre otros: hoy nos ocupa hablar de uno de esos personajes como lo es, el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, quien se ha caracterizado por su gran desempeño laboral y personal.

El Instituto Campechano en significativa Sesión Solemne del Consejo Superior de esta emblemática casa de estudios, otorgó el 12 de mayo del presente año, en el majestuoso escenario del teatro "Ricardo Hernández Cárdenas", el Doctorado Honoris Causa al Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ex secretario de Salud de Gobierno Federal, entre otros cargos relevantes.

El homenajeado recibió el reconocimiento y la felicitación del Gobernador del Estado de Campeche, Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, quien en su calidad de testigo de honor, presidió dicha ceremonia y el Rector del Benemérito Instituto Campechano, el Dr. Fernando Sandoval Castellanos. En este mismo escenario el galardonado expresó unas palabras como muestra de agradecimiento a todos los asistentes.

El grado que se le ha otorgado al Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, es un reconocimiento a su trayectoria por todos los logros que ha culminado a través de su fructífera carrera académica y profesional.

Editorial

alumnos que no sean hijos de trabajadores, por medio de convenios individuales o de colaboración institucional, signados por los titulares de la Rectoría y la Secretaria General.

Artículo 11

Son deberes de los becarios:

a) Solicitar cada inicio de semestre, la renovación de su beca durante el período de convocatoria vigente; en caso de incumplimiento, se suspenderá la beca en el semestre inmediato, pudiendo renovar hasta el siguiente período de convocatoria y cumpliendo con los requisitos especificados en el artículo 6 del presente reglamento.

Artículo 17

La Dirección de Servicios Educativos de Apoyo, tendrá las siguientes funciones:

- I. Presentar al Consejo Superior la Convocatoria de nuevas becas para su aprobación de acuerdo al Calendario escolar autorizado por este mismo.
- II. Revisar las solicitudes recibidas, como estudio socioeconómico y dictamen de aspirantes a nueva beca para su aprobación.
- III. Asignar en coordinación con la Escuela de Trabajo Social, la correcta asignación de becas institucionales.
- IV. Supervisar la renovación de becas conforme al presente reglamento.

La Dirección de Servicios Educativos de Apoyo, deberá presentar al concluir el ciclo escolar, un informe al Consejo Superior, respecto de la asignación y distribución de las becas institucionales.

Artículo 20

La convocatoria de nuevas becas se publicará a inicio de cada ciclo escolar y, de acuerdo a los términos y plazos aprobados por el Consejo Superior. En el caso del periodo de renovación de becas, la convocatoria quedará sujeta al Calendario Escolar de cada ciclo.

Artículo 22

Las becas establecidas en el artículo 5, se asignarán de la siguiente manera:

- a) Becas de Excelencia y para Trabajadores del Instituto Campechano, se asignarán a inicio de cada semestre A (agosto- enero) del ciclo escolar en curso.

INSTITUTO CAMPECHANO	CONSEJO EDITORIAL M.C. Damián Enrique Can Dzib Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar M.C. Laura Rodríguez Pacheco Lic. Julio César Zárate López	COLABORADORES Dr. Fernando Sandoval Castellanos Manuel Isaac Bacab Huitz Mtra. Mariela de los Á. Arana Novelo Dirección de Investigaciones Históricas
DIRECTORIO		
RECTOR Dr. Fernando Sandoval Castellanos	DIRECTOR DE LA GACETA Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez	
SECRETARIA GENERAL Lic. Ariadna Villarino Cervera	DISEÑADOR Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez	PORTADA Doctorado Honoris Causa al Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez
COORDINADOR ADMINISTRATIVO LAF. Marco Antonio Garay Aguilar		

con la coadyuvancia de la Escuela de Trabajo Social, en la medición de los estudios socio económicos de los solicitantes de este beneficio.

Por lo anterior, el Consejo Superior del Instituto Campechano, con fundamento en el artículo 19 fracciones XIII y XIX de la Ley Orgánica, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se modifican los artículos 1, 4, a) fracción III 6, 7, b) 11, 17, 20 y 22 y se deroga el artículo 18 del Reglamento de Becas y Estímulos Educativos, aprobado por el Consejo Superior el 26 de mayo de 2016, y que entró en vigor el 30 de junio del mismo año, para quedar como sigue:

Artículo 1

El presente reglamento tiene por objeto regular el otorgamiento de becas a estudiantes y trabajadores del Instituto Campechano, otorgadas por el Consejo Superior. Su interpretación y cumplimiento estará a cargo del Consejo Superior, y la asignación y distribución de las becas corresponderá a la Dirección de Servicios Educativos de Apoyo del Instituto, en coordinación con la Escuela de Trabajo Social.

Artículo 4

El número de becas asignadas por esta institución serán otorgadas hasta por el cinco por ciento del total de alumnos matriculados en las diferentes escuelas pertenecientes al Instituto Campechano de nivel superior, medio superior, laboratorio de idiomas y talleres de artes, priorizando la asignación a los tipos de becas para Trabajadores del Instituto Campechano, y talentos deportivos y culturales.

Artículo 6

III...

A) NECESIDADES ECONÓMICAS:

Alumnos en situación económica extraordinaria que, se vean limitados para continuar sus estudios; deberán acreditar ser alumno regular con promedio general mínimo de 8 para la asignación de la beca, y con promedio de 8.5 para su renovación.

Artículo 7

Las becas para cursar estudios en el laboratorio de idiomas y talleres de arte del Instituto, serán otorgadas exclusivamente a los Trabajadores del Instituto Campechano, apegándose a los requisitos correspondientes y además, no deberán contar con alguna otra beca del instituto en las diferentes escuelas de la institución. Estas becas se asignarán hasta tres por grupo o nivel, y en caso de existir más de tres posibles beneficiados, se someterá a criterios de selección como la antigüedad del trabajador, o en su caso, examen de oposición. Sólo en el caso de talleres de arte, las becas podrán asignarse a los

MÉTODOS BÁSICOS, HÍBRIDOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Mtra. Mariela de los Ángeles Arana Novelo.
Secretaria de Rectoría del Instituto Campechano.



MÉTODOS BÁSICOS.

La investigación cualitativa posee procedimientos metodológicos que son definidos como técnicas para la adquisición y el desarrollo del estudio a investigar. De igual forma, el término “técnica” hace referencia a la elaboración de la misma, trabajando juntamente con los medios que crean dicha ciencia.

- Observación.

No solo es importante poseer documentos, trabajos o libros que nos proporcionen resultados de forma visual o física, sino que de igual forma, hay que tener en cuenta todos los métodos que nos rodean incluyendo los sentidos proporcionado por el o los participantes a estudiar como el comportamiento, carácter, comunicación, etcétera.

Esta etapa consiste en tener percepciones y visión del mundo del que nos rodea a diario, analizando todas las oportunidades y facultades que nos pueda brindar información a nuestro favor, y seguidamente, constatar un resultado final.

- Autoobservación.

Esta técnica posee el propósito de estudiarse así mismo antes de analizar a nuestros participantes en la investigación, con la finalidad de crear una empatía con nuestros entrevistados logrando un alto grado de viabilidad y profundidad de estudio en los resultados arrojados por ellos mismos. No obstante, consta de ponerse en los zapatos de los demás, logrando la comprensión total del mundo que los rodea.

- Entrevista.

Es una conversación que se rige a partir de una estructura y que tiene como finalidad entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado. Para ello, las preguntas, como lo resultados, deben de ser cuestionados y clasificados cronológicamente:

1. Modo de vida.
2. Significado de su vida.
3. Cualidades.
4. Descripción de sí mismos.
5. Descripción de situaciones externas y específicas.
6. Preparación para nuevos retos.
7. Contradicciones a sí mismos.
8. Desviación del tema.
9. Sensibilidad con el tema.
10. Interacción personal.
11. Nueva experiencia de vida.

- Fotobiografía.

Es una táctica de conocer la manera en la que el entrevistado recibe la información e interpreta la misma, en relación a hechos cotidianos por medio de fotografías.

Dicha estrategia se realiza a través de dos tipos de fotografías, la que poseen un significado informativo y las que poseen una reacción emocional.

Ejemplo:

Fotografía informativa: Eventos sociales con el único fin de dar a conocer lo ejecutado.

Fotografía de reacción emocional: Hechos que involucran imágenes sensibles o valor sentimental.

- Grupo focal.

Es una técnica de mayor libertad de expresión para el entrevistado en el cual expresará todos problemas o situaciones que lo agobian, así como los aspectos positivos incluyendo su estilo de vida; sin embargo, esta técnica requiere de habilidades de manejo debido a las diversas horas que se necesita para llevarla a cabo, y de esta manera absorber la información que solamente nos será útil para el procedimiento de nuestra investigación.

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS.

OFICIO No. 1999

EXPEDIENTE: CS-DPAA/16-17

ASUNTO: Aprobación de las modificaciones al Reglamento de Becas y Estímulos Educativos

San Francisco de Campeche, Camp., 29 de junio de 2017.

C. C. CONSEJEROS DEL INSTITUTO CAMPECHANO

PRESENTE. -

Por este medio me permito comunicarles que en la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 25 del mes de mayo del año en curso, el Consejo Superior del Instituto Campechano, Aprobó: las modificaciones al Reglamento de Becas y Estímulos Educativos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el objeto de mejorar y agilizar el servicio de otorgamiento y renovación de becas institucionales, se propone modificar los artículos del Reglamento de Becas y Estímulos Educativos, aprobado por el Consejo Superior el 26 de mayo de 2016, y que entró en vigor el 30 de junio del mismo año.

Con las modificaciones que se proponen, se precisarán los períodos de aprobación y asignación de las becas institucionales, así como sus renovaciones, con requisitos mínimos y ágiles que coadyuven a dar respuesta inmediata a las peticiones de profesores, estudiantes y trabajadores del Instituto Campechano.

De esta forma, el Consejo Superior como autoridad máxima del Instituto Campechano y con base en el artículo 19 fracciones XIII y XIX de la Ley Orgánica, en cada inicio del ciclo escolar autorizará el otorgamiento de las becas institucionales, y a fin de reducir los procedimientos, le conferirá a la Dirección de Servicios Educativos de Apoyo del Instituto, las funciones de asignación y distribución de las becas,

SEGUNDO. - Dado en la Sala Rectoral, sede del Consejo Superior del Instituto Campechano, en la Ciudad de Campeche, Municipio y Estado del mismo nombre a los veintinueve días del mes de junio. Dr. Fernando José Sandoval Castellanos, Rector. Lic. Ariadna Villarino Cervera, Secretaria General.

ATENTAMENTE
“UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ”
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

DR. FERNANDO JOSÉ SANDOVAL CASTELLANOS
RECTOR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

LIC. ARIADNA VILLARINO CERVERA
SECRETARIA GENERAL

- Cuestionario abierto.

El método adecuado para la obtención de mejores resultados por parte de los entrevistados, es por medio de preguntas abiertas, debido a la libertad de expresión y la amplia gama de opciones que pueden ser externadas por el participante, en relación a las preguntas cerradas, son las menos adecuadas para este tipo de estudio, debido a la limitación de ideas.

MÉTODOS HÍBRIDOS.

Son aquellos métodos usados metodológicamente en una investigación cuantitativa y seguidamente empleados en una cualitativa, respetando su proceso de aplicación, pero con otro giro en la opción de un resultado final.

Este proceso se realiza por medio de:

- Investigación-Acción.

Es el estudio de un hecho social con la visión de mejorar su calidad de vida buscando el bienestar de la sociedad o de los participantes involucrados. Para ello, se necesita de una planificación estratégica que consta de:

1. Identificación de problemas: Analizar qué elementos, aspectos y circunstancias son las que inician el conflicto.
2. Analizar los problemas identificados: Conocer los indicios que ocasionaron la problemática.
3. Formulación de ideas para contrarrestar la problemática.
4. Recolección de datos sobre la problemática para su análisis.
5. Prueba piloto de la planificación estratégica para su posible solución.
6. Evaluación de los resultados de la acción.

- Análisis de contenido.

Es el estudio y el análisis de mensajes, situaciones de preocupación, rasgos de personalidad, así como la comunicación de los participantes que abarca la investigación, a través de la determinación del estudio a investigar y el porqué de su importancia, el objetivo, así como los factores y elementos que deseamos obtener de la misma, delimitar nuestro sector poblacional de estudio y los métodos de selección y, por último, la decodificación de la información recopiladas.

- Redes Semánticas.

Es la solicitud del investigador al encuestador de expresarse de manera correcta, conceptual y jerárquica para la comprensión y recopilación de buenos resultados.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

La función de esta etapa de la investigación es poner en orden todos los datos, documentos, trabajos, entre otros, que han sido proporcionado por los entrevistados o los implicados en el estudio, como, por ejemplo, las entrevistas, los resultados de los grupos focales, las observaciones y análisis de las fotobiografías, etcétera, para partir a la estructuración de la investigación en su totalidad.

Para poder ejercer el acomodo de dicha investigación, primero debemos tener toda la información que los participantes nos han empleado. Una vez hecho esto, hay que comparar los documentos o resultados que nos arrojaron en las diferentes tácticas, como por ejemplo la observación con la fotobiografía, si logran coincidir en su totalidad, debemos de conservarlas en su totalidad, ya que serían un factor importante para concluir o finalizar nuestro estudio, aunque esto no quiere decir que sea el factor principal del proyecto.

El análisis de resultados debe ser sistemático, para ello se describen a continuación:

1. Orden de preguntas, de la más fácil a la más compleja.
2. Captura de información.
3. Codificación de la información.
4. Verificación de los resultados: otorgarles a los participantes estudiados la facilidad de observar los resultados obtenidos, y posterior a la afirmación de los mismos.
5. Junta con el colaborador: el investigador agenda una cita con su ayudante para comparar sus datos y verificar si los resultados fueron los mismos.
6. Conveniencia de compartir los resultados de la investigación con otros participantes o investigadores.

Bibliografía: Juan Luis Álvarez-Gayou Jurgenson, "Cómo hacer Investigación Cualitativa" (2003). Editorial, PAIDÓS Ecuador.

Sitio Web: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>

Los prestadores de práctica profesional no podrán cubrir más de 200 horas en una misma área de una institución o empresa; exceptuado los casos de los alumnos que las desarrollen fuera de la ciudad de Campeche o se encuentren laborando en alguna organización receptora con actividades propias al programa de estudio.

Los alumnos pertenecientes a la Licenciatura de Turismo deberán iniciar el procedimiento por cada práctica y un informe por cada una al término de las mismas.

I. Escuela de Ciencias de la Comunicación; cumplir con 400 horas de prácticas profesionales y a partir del quinto semestre de la licenciatura. Debiendo entregar un informe por cada 200 horas.

II. Escuela de Gastronomía; cubrir un total de 480 horas desde el cuarto semestre, entregando 3 informes, uno por cada 160 horas.

III. Escuela de Mercadotecnia; cumplir con un total de 480 horas de prácticas profesionales y cursando a partir del quinto semestre de la licenciatura, debiendo entregar 3 informes, uno por cada 160 horas.

IV. Escuela de Educación Artística, deberán cumplir con diferentes periodos de práctica profesional, conforme a los semestres y lo establecido a su programa de estudio, distribuidos de la manera siguiente:

Semestre	Periodos de Práctica Profesional
Segundo	Una semana durante el mes de marzo
Tercero	Una semana durante el mes de septiembre
Quinto	Una semana durante el mes de septiembre
Séptimo	Un mes durante el mes de septiembre

Los cuales deberán entregar un informe al término de cada práctica.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. - Las presentes modificaciones al Reglamento de Práctica Profesional, aprobado por el Consejo Superior el 26 de mayo de 2016, entrarán en vigor el día de su publicación en la Gaceta del Instituto Campechano, adquiriendo fuerza obligatoria en toda la comunidad del Instituto.

MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.

OFICIO No. 1997

EXPEDIENTE: CS-DPAA/16-17

ASUNTO: Aprobación modificación al Reglamento de Prácticas Profesionales.

San Francisco de Campeche, Camp., 29 de junio de 2017.

C. C. CONSEJEROS DEL INSTITUTO CAMPECHANO

PRESENTE. -

Por este medio me permito comunicarles que en la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 25 del mes de mayo del año en curso, el Consejo Superior del Instituto Campechano, Aprobó: las modificaciones al Reglamento de Prácticas Profesionales

ACUERDO

PRIMERO: Se modifica el artículo 14 del Reglamento de Prácticas Profesionales, aprobado por el Consejo Superior el 26 de mayo de 2016, y que entró en vigor el 30 de junio del mismo año, para quedar como sigue:

ART. 14.

Para realizar las prácticas profesionales es necesario cumplir con los requisitos siguientes, estipulados y concernientes a las necesidades de los programas de estudio al cual pertenezca el prestador.

I. Escuela de Turismo; deberán desarrollar las prácticas profesionales a partir del tercer al quinto semestre de la licenciatura, cubriendo un total de 600 horas, 200 horas en el área de hotelería, 200 horas en el área de alimentos y bebidas y 200 horas en agencia de viajes.

DOCUMENTO HISTÓRICO DEL INSTITUTO CAMPECHANO.

Joaquin Ramón.

Siempre tus puertas abiertas;
Por ellas entré de niño;
Me acogiste con cariño;
Y por esas mismas puertas,
Con ilusiones despiertas
Salí de hombre, muy ufano,
Y hasta hoy tremolo en la mano,
Como lábaro bendito,
Un pendón en que está escrito:
Instituto Campechano.

México, D. F. 16 de agosto de 1934

Joaquín Ramón

[Rúbrica]



Arturo Baledón Gil

Es para mí motivo de satisfacción, escribir estos renglones, en el libro de oro del Instituto Campechano, reliquia preciada, que podrá hacer conocer mañana, el historial, de ese plantel, orgullo, en pretéritos tiempos, del sureste de nuestra República.

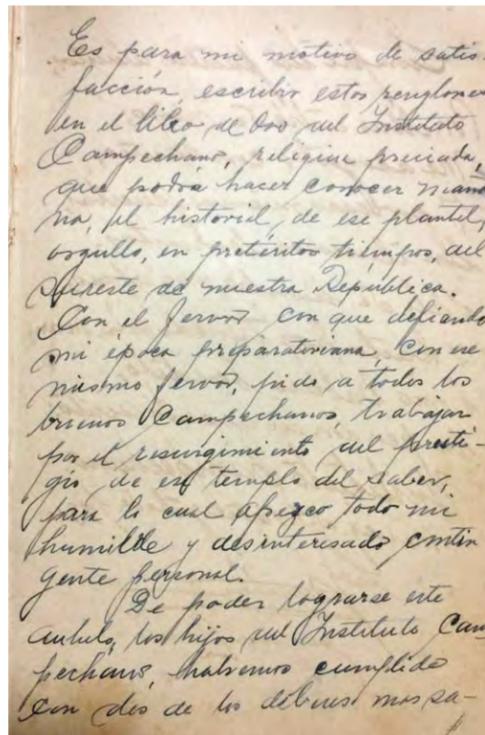
Con el fervor con que defiendo mi época preparatoria, con ese mismo fervor, pido a todos los buenos campechanos, trabajar por el resurgimiento del prestigio de ese templo del saber, para lo cual ofrezco todo mi humilde y desinteresado contingente personal.

De poder lograrse este anhelo, los hijos del Instituto Campechano, habremos cumplido con dos de los deberes más sagrados, el de gratitud para con nuestra Escuela y el reconocimiento a ese girón de nuestra patria, Campeche.

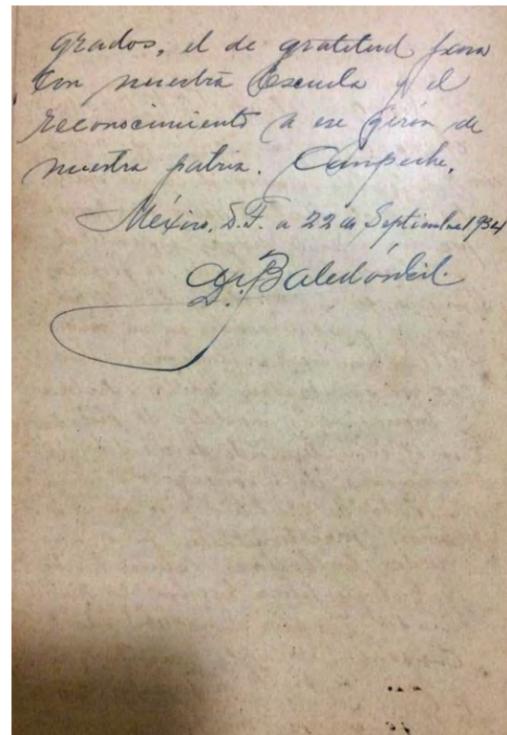
México, D. F. a 22 de septiembre de 1934

Dr. Baledón Gil.

[Rúbrica]



Es para mi motivo de satisfacción, escribir estos renglones, en el libro de oro del Instituto Campechano, reliquia preciada, que podrá hacer conocer mañana, el historial, de ese plantel, orgullo, en pretéritos tiempos, del sureste de nuestra República. Con el fervor con que defiendo mi época preparatoria, con ese mismo fervor, pido a todos los buenos Campechano, trabajar por el resurgimiento del prestigio de ese templo del saber, para lo cual ofrezco todo mi humilde y desinteresado contingente personal. De poder lograrse este anhelo, los hijos del Instituto Campechano, habremos cumplido con dos de los deberes más sa-



grados, el de gratitud para con nuestra Escuela y el reconocimiento a ese girón de nuestra patria. Campeche, México, D.F. a 22 de Septiembre 1934
Dr. Baledón Gil.

Resguardado en la Dirección de Investigaciones
Históricas del Benemérito Instituto Campechano.

CALENDARIO DEL CICLO ESCOLAR 2017-2018.

OFICIO No. 1993

EXPEDIENTE: CS-DPAA/16-17

ASUNTO: Aprobación Calendario del ciclo escolar 2017-2018

San Francisco de Campeche, Camp., 29 de junio de 2017.

C. C. CONSEJEROS DEL INSTITUTO CAMPECHANO
PRESENTE. -

Por este medio me permito comunicarles que en la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 29 del mes de junio del año en curso, el Consejo Superior del Instituto Campechano, Aprobó: el Calendario del ciclo escolar 2017-2018 del Instituto Campechano.

ATENTAMENTE
"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

DR. FERNANDO JOSÉ SANDOVAL CASTELLANOS
RECTOR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

LIC. ARIADNA VILLARINO CERVERA
SECRETARIA GENERAL

OFICIO No. 1992

EXPEDIENTE: CS-DPAA/16-17

ASUNTO: Aprobación Catálogo de Costos 2017-2018

San Francisco de Campeche, Camp., 29 de junio de 2017.

C. C. CONSEJEROS DEL INSTITUTO CAMPECHANO
PRESENTE. -

Por este medio me permito comunicarles que en la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 29 del mes de junio del año en curso, el Consejo Superior del Instituto Campechano, Aprobó: el Catálogo de Costos para el ciclo escolar 2017-2018 del Instituto Campechano.

ATENTAMENTE
“UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ”
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

DR. FERNANDO JOSÉ SANDOVAL CASTELLANOS
RECTOR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

LIC. ARIADNA VILLARINO CERVERA
SECRETARIA GENERAL

Bienvenidos todos a esta noche de gala académica y cívica.

Sr. Gobernador, gracias por darle la mayor prestancia a esta ceremonia.

Señores Diputado presidente y Magistrado presidente, en mucho valoramos su presencia.

Sr. Alcalde.

Miembros del presidium.

Señores Ex Gobernadores.

Rectores y Directores.

Consejo Superior.

Académicos, administrativos y alumnos del IC.

Distinguidos asistentes.

Representantes de la prensa y de la radio.

Y desde luego saludo y agradezco a nuestro invitado de honor, el Dr. Juan Ramón de la Fuente y Sra. de la Fuente.

Reconocemos al Centro Médico ABC por el video alusivo que muestra con claridad los méritos sobrados de nuestro laureado.

Médico, salubrista, académico, humanista, cualesquiera de estas facetas justifica sobradamente una existencia.

Con el permiso de la audiencia corresponde entonces hacer una síntesis apretada de la historia de la casa.

De este antañón templo del saber que define a Campeche.

Recién cumplimos el pasado dos de febrero nuestros primeros 157 años de existencia formal, aunque las raíces devienen desde la cédula real de autorización del 30 de diciembre del año del señor de 1714.

Ya que en aquellos tiempos privaba la abdicación de la corona a favor del clero en lo concerniente al mester educativo, nacimos con pasión jesuita, crecimos con humildad franciscana y logramos pleno desarrollo como el primer producto en su tipo en Campeche, de los aires frescos del liberalismo de la Reforma.

1857, el mejor y el peor de los tiempos, parafraseando a Dickens, época de lucha fratricida en busca de la emancipación política.

Rememoremos la visión de largo aliento de los padres fundadores en 1860. Imaginemos las condiciones de la ciudad, y fue así como Pablo García y Montilla, primer gobernador y Tomás Aznar Barbachano, primer rector, entre otros titanes, apostaron no por las armas, no por la lucha comercial, no por un muro, sino lo hicieron por la educación como elemento diferenciador de identidad, creando al Instituto, a semejanza de otros liceos y establecimientos literarios que fueron floreciendo en el país, resultado de esa ola modernizadora de su tiempo.

Se convierte entonces este Instituto Campechano, pretérito incluso en 748 días a la formalización legal del Estado, en su quintaesencia y este edificio central en su sanctasanctórum.

Indispensable referirnos al programa liberal y per se laico, sucesor de la escolástica, del rector Aznar, adelantado incluso al pensamiento de Gabino Eleuterio Juan Nepomuceno Barreda Flores, quien en 1867, con el nacimiento de la Escuela Nacional Preparatoria, da carta de naturalización al positivismo en México.

Dr. De la Fuente, en estos muros, pasillos y salones, también ha reverberado la historia de México. Sufrimos el segundo imperio mexicano, intentaron quitarnos el nombre y la independencia; vivimos la pax porfiriana; respiramos el ensueño Maderista; padecimos las vejaciones del gobierno espurio de Victoriano Huerta, nos clausuraron temporalmente; el fuego manso de la década revolucionaria nos agostó; y la buena transfusión de la savia sabia del exilio español nos reanimó.

Y todo ello, constituyó el crisol formativo para que José Vasconcelos, Joaquín Baranda y Quijano, Manuel Crescencio Rejón, María Lavalle Urbina, Jorge Carpizo McGregor, entre otros muchos distinguidos maestros eruditos y alumnos de gran prestigio brillaran en todo su esplendor.

Incluso, en un pasado de gloria, nuestros egresados disfrutaban del privilegio del pase automático de ingreso en la UNAM.

Esta patria añosa también concibió a la Universidad de Campeche, posteriormente del Sudeste, y ahora Autónoma.

Diez de las 12 escuelas actuales fueron las primeras en el Estado. Fuera de toda duda nuestro carácter fundacional y fundamental.

Como botón, nuestra benemérita Escuela Normal Primaria fue inaugurada el 7 de agosto de 1878, bajo la iniciativa de Joaquín Baranda y el genio de Enrique Rébsamen.

Entre las cimas y las simas de nuestra historia, el Instituto ha requerido varios rescates. Para nuestra fortuna un alumni notable encabeza actualmente el quinto de ellos.

CONVOCATORIA DE NUEVAS BECAS.

OFICIO No. 1965

EXPEDIENTE: CS-DPAA/16-17

ASUNTO: Convocatoria de nuevas becas

San Francisco de Campeche, Camp., 25 de mayo de 2017.

C. C. CONSEJEROS DEL INSTITUTO CAMPECHANO
PRESENTE. -

Por este medio me permito comunicarles que en la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 25 del mes de mayo del año en curso, el Consejo Superior del Instituto Campechano, Aprobó: La Convocatoria de nuevas Becas, en el periodo del 10 al 14 de julio y del 01 al 11 de agosto del año en curso, de acuerdo a las Bases del Reglamento de Becas y Estímulos Educativos de esta Institución.

ATENTAMENTE
"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

DR. FERNANDO JOSÉ SANDOVAL CASTELLANOS
RECTOR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

LIC. ARIADNA VILLARINO CERVERA
SECRETARIA GENERAL

- 3.- Enviar claves de acceso a cada escuela donde se especifique razones por el cual puede cancelarse.
- 4.- Establecer un curso de capacitación general para implementación del SICE. Al momento de la presentación del programa y asesoría permanente durante la operación del SICE, básicamente durante los dos primeros semestres escolares.

A T E N T A M E N T E
“UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ”
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

DR. FERNANDO JOSÉ SANDOVAL CASTELLANOS
RECTOR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

LIC. ARIADNA VILLARINO CERVERA
SECRETARIA GENERAL

A nombre de toda la comunidad del Instituto Campechano le agradecemos gobernador Alejandro Moreno Cárdenas por todo su apoyo. Muy en particular por la tesonera e incansable gestión ante el secretario Nuño, para el reconocimiento del Instituto como Universidad y por ende abrir la puerta para el acceso a recursos federales y recuperar nuestro asiento en la ANUIES.

Durante estos 157 años de historia se han sucedido cambios paulatinos del modelo educativo, a veces soterrados, a veces manifiestos.

Tenemos muy clara la salida cuasi furtiva del civismo, la ética, la lógica, la filosofía y la gramática, entre otros cimientos que se deben recuperar.

En el Instituto estamos comprometidos con la Reforma Educativa. Recientemente hicimos pública nuestra Doctrina y nuestro Sistema de Gestión Pedagógico.

Creemos firmemente en la educación integral para formar ciudadanos ejemplares que contribuyan a la restauración del tejido social de Campeche y de México a través de la identidad, el orgullo de pertenencia y la conciencia colectiva de progreso, coadyuvando a disminuir la enorme brecha de inequidad que tanto nos lacera.

Concédanme terminar con unos apuntes finales sobre el Dr. de la Fuente.

Hijo privilegiado de un matrimonio ilustre.

Pocos mexicanos tienen la fortuna de que padre y madre hayan sido miembros de El Colegio Nacional, ese Olimpo de México.

Dr. Ramón de la Fuente Muñiz

Formó parte de esa pléyade de médicos fundadores de la salud mexicana moderna, quienes con su liderazgo concitaron la voluntad política para construir los Institutos Nacionales de Salud, que son la joya de la corona del Sistema. Ramón de la Fuente, Instituto Mexicano ahora Nacional de Psiquiatría en 1979; Ignacio Chávez, Cardiología; Salvador Zubirán, Nutrición y Ciencias Médicas; Federico Gómez, Hospital Infantil de México; Manuel Velasco, Neurología y Neurocirugía; Luis Guillermo Ibarra, Medicina Física y Rehabilitación; entre otros.

Dra. Beatriz Ramírez de la Fuente

Primera mujer miembro del Colegio Nacional –siete de mayo de 1985-. Especialista en arte y arqueología de Mesoamérica. Directora e investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, donde coordinó el proyecto “La pintura mural prehispánica en México”, parteaguas y referente obligado en este tema a nivel mundial. Ocupó el sillón 12 de la Academia Mexicana de la Historia.

Premio Nacional de Ciencias y Artes, Premio Universidad Nacional en Investigación en Humanidades, Premio póstumo “Tatiana Proskouriakoff” otorgado por la Universidad de Harvard por sus contribuciones extraordinarias al arte y a la arqueología de Mesoamérica, siendo también la primera mexicana en recibir este reconocimiento.

Podemos imaginar la riqueza de las charlas familiares, la inducción temprana a las artes y ciencias, las sobremesas de cultura, frecuentemente en la compañía de otros notables.

Nuestro homenajeado también es:

Un orador castelariano.

Un hombre de ideas y de conceptos.

Líder nato; obligado recordar su gran apoyo a Campeche, durante las inundaciones derivadas de los huracanes Ópalo y Roxana y el rebrote de cólera de 1995; la descentralización de los servicios de salud en 1996; y su decisión para la construcción del primer Laboratorio Estatal de Salud Pública, dotación de equipamiento médico; y un largo etcétera.

Un gran y valiente negociador y manejador de crisis. Recordamos el martes 25 de enero de 2000, 10:00 A.M., cuando se apersonó en la explanada de rectoría del campus universitario, aún a costa del riesgo físico, para la entrega del plebiscito, reiniciar el diálogo y terminar con la huelga.

Pero sobre todo, es, más allá de la posible connotación oximorónica de la descripción, un gran humanista y científico de nuestro tiempo, concepción que retrata al Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez.

Pero también esta noche estamos ante el cierre de un ciclo, un reencuentro de espíritus, 120 años después de su partida de Campeche.

José María Albino Vasconcelos Calderón fue alumno del Instituto en 1896.

En su Ulises Criollo dedica 50 páginas a la remembranza de Campeche y del Instituto durante ese año formativo de su vida.

De José Vasconcelos 7° rector de la UNAM, en 1920-1921, pasando por el Dr. Jorge Carpizo 36° rector, 1985-1989, y ahora con Dr. de la Fuente 39° rector, 1999-2007.

El punto de encuentro entre estos tres ciudadanos del mundo, es ahora también el Benemérito Instituto Campechano.

La péndola de Clío, musa de la historia, ha escrito el párrafo final de este capítulo.

No existe seguimiento evaluativo por alumno desde el primer momento. En la Dirección de Control Escolar se obtiene información final hasta el envío de actas de examen de evaluación, elaborados de manera manual, consecuentemente los certificados de estudios se elaboran también de manera manual.

Actualmente, en la Dirección de Control Escolar, no existe un registro sistematizado de calificaciones por alumno de cada escuela incorporada, salvo las que se envían al finalizar cada semestre escolar, de manera manual, mediante las actas de examen de evaluación.

En el sistema SICE solamente se registran alumnos al momento de la inscripción lo cual obliga a generar matrículas escolares y números de expedientes, sin embargo, dicha información no tiene ninguna otra utilidad toda vez que se mantienen de manera externa el registro de calificaciones, kardex, bajas escolares y emisión de certificados de estudios, constancias y boletas de calificaciones, realizado por cada escuela de manera manual.

BENEFICIOS SICE

El SICE utiliza un simple internet casero y no necesita de configuraciones especiales ya que son hechas por el sistema automáticamente, ni tampoco licencias de terceros. El software utiliza un canal seguro usando el protocolo (SSL) para transmitir la información desde cualquier parte del mundo.

Permite llevar el control de todos los alumnos vía internet y en tiempo, sin importar la cantidad de alumnos: Registro de Admisión, Inscripción, Evaluación hasta el proceso final de certificación de estudios. Los aspirantes pueden registrar sus datos de manera directa y personal, los alumnos pueden revisar sus calificaciones, historial académico, información financiera, planes de estudio, horarios de clases, horarios de exámenes.

Así también los docentes tienen la facilidad de calificar a sus alumnos desde Internet, de tal modo que el alumno al instante obtendrá sus calificaciones y al mismo tiempo, Control Escolar de la Institución y de la escuela, tendrá la información de manera expedita.

La institución por su parte recibe el beneficio de tener una herramienta que le simplifica sus procesos administrativos y que a su vez los hace eficientes ya que posee controles de seguridad para asegurar la correcta operatividad de cada área y así disminuir errores humanos.

POLÍTICAS DE IMPLEMENTACIÓN

Una vez autorizado la implementación del SICE en escuelas incorporadas, se deberá observar las siguientes políticas Institucionales:

- 1.- Pago por operación de SICE. Al inicio de ciclo escolar, deberá hacerse pagos anuales. El importe del pago se hará en función del Artículo 47 del Reglamento General de Incorporación de estudios que contempla el pago de 50 salarios mínimos.
- 2.- Que cada escuela incorporada, realice solicitud para instalación del SICE donde acepta pago anual por operación del sistema en su centro educativo.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL ESCOLAR (SICE) EN ESCUELAS INCORPORADAS.



OFICIO No. 1925

EXPEDIENTE: CS-DPAA/16-17

ASUNTO: Implementación del Sistema Integral de Control Escolar (SICE) en escuelas incorporadas.

San Francisco de Campeche, Camp., 25 de mayo de 2017.

C. C. CONSEJEROS DEL INSTITUTO CAMPECHANO

PRESENTE. -

Por este medio me permito comunicarles que en la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 25 del mes de mayo del año en curso, el Consejo Superior del Instituto Campechano, Aprobó: la Implementación del Sistema Integral de Control Escolar (SICE) en las escuelas incorporadas al Instituto Campechano.

ANTECEDENTES

Actualmente todos los procesos de admisión, inscripción, reinscripción, evaluación y certificación se realiza de manera manual en cada centro educativo incorporado lo que genera serios trastornos operativos en todos los procesos administrativos en cuanto a: falta de control de registro de aspirantes y oferta académica de cada escuela; no puede realizarse matriculación automática partiendo del registro de aspirantes; falta de control en alumnos regulares e irregulares lo que impide la trazabilidad de todo el historial del alumno a partir de un kardex; falta de control de inscripciones y reinscripciones en tiempo y forma lo que impide la generación automática de expedientes escolares.

Privilegio mayor es que a partir de hoy el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez es “Doctor Honoris Causa” del Instituto Campechano.

Un gran mexicano y un universitario de excepción.

Per aspera ad astra.

Un pasado de gloria y un presente de luz.

Gracias por su atención.

Rector.



PROCESO DE MODERNIZACIÓN I.C.

El Instituto Campechano continúa avanzando en su proceso de modernización para responder a las expectativas de los profesionales que Campeche requiere para su desarrollo, en este contexto, el Consejo Superior de la institución educativa, encabezado por el rector Fernando Sandoval Castellanos, en sesión ordinaria aprobó el dictamen del programa institucional de tutorías y la propuesta al reglamento general de ingreso, promoción, permanencia y certificación de los alumnos del Instituto Campechano, entre otros procedimientos académicos y administrativos.

INTERCAMBIO CULTURAL A NARITA, JAPÓN.



Janereth Joselyne Vargas Cervera y Jonathan Adrian Contreras Chi, orgullosamente estudiantes de la Escuela de Educación Artística del Instituto Campechano, como parte del intercambio cultural entre México y Japón, con el respaldo del Gobierno del Estado de Campeche, a través de la secretaria de Cultura, promueven en Narita, Japón, el proyecto cultural campechano de sus bailables tradicionales. Los jóvenes estudiantes recibieron la felicitación y reconocimiento del secretario de Cultura, Delio Carrillo

Pérez, el rector del Instituto Campechano Fernando Sandoval Castellanos, la directora de la Escuela de Educación Artística Gloria Montero de Amaya, Martha Montero Romero.

RECONOCIMIENTOS POR ANTIGÜEDAD A ADMINISTRATIVOS I.C.

Con motivo del Día del Empleado del Instituto Campechano, personal docente, administrativo y de servicios, recibió significativos reconocimientos por su antigüedad en la institución educativa, en ceremonia encabezada por el rector Fernando Sandoval Castellanos, realizada en el Aula Magna "Lic. Benito Juárez".



UNIDAD DE APRENDIZAJE "SEMINARIO DE HISTORIA".

Estudiantes de la Escuela de Turismo del Instituto Campechano como parte de su formación académica realizaron diversos recorridos por los sitios históricos de la Ciudad, desempeñándose como guías de turismo en donde tuvieron la oportunidad de vincular la teoría con la práctica, proyectando sus habilidades y capacidades y su vocación emprendedora. El recorrido turístico de los alumnos responde al desarrollo, de la Unidad de Aprendizaje "Seminario de Historia". Visitaron la Catedral de la Ciudad, la Plaza de la Independencia, la Casa 6, la Biblioteca General del Estado, el edificio central e histórico de nuestra institución educativa, el extemplo de San José, el Baluarte de Santa Rosa y el Archivo Municipal.

Los estudiantes aplicaron las competencias raíz interpersonales y de comunicación bilingüe en el idioma inglés durante el recorrido en el que participaron turistas nacionales y extranjeros. También efectuaron el City Tour en el Fuerte de San José, la Batería de San Matías, la Batería de San Lucas, la Iglesia de San Francisco y la Plaza de las Tres Culturas, así como también el Baluarte de San Carlos, el Palacio Municipal, la Puerta de Mar y el Baluarte de Nuestra Señora de la Soledad.

Del mismo modo fungieron como guías turísticos en el Fuerte de San Miguel, la Batería de San Luis, la Iglesia de San Román, el Callejón del Pirata y el Paseo de los Héroes.

Estas actividades son complementarias de las cátedras impartidas en nuestras aulas y donde se lleva a la práctica la teoría y se desarrolla las habilidades de los "Nuevos Pregoneros Campechanos", formándose en el benemérito Instituto Campechano.

AVANZA EL INSTITUTO CAMPECHANO EN SU PROCESO DE CERTIFICACIÓN.

Después de una intensa jornada de trabajo con el propósito de avanzar en su certificación, concluyó la revisión y actualización del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Instituto Campechano que dio como resultados 54 procedimientos construidos y documentados de todas las áreas del benemérito Colegio.

En reunión del Consejo Superior, el rector Fernando Sandoval Castellanos, presidió la firma de liberación de los citados procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad, avanzando significativamente nuestra institución educativa en su proceso de certificación. Del mismo modo los procedimientos documentados, establecen los protocolos de mejora continua, destacando la misión de la institución, de una educación de calidad con la formación de profesionales de calidad que contribuyan al desarrollo de Campeche con el plus de ciudadanos ejemplares.

En la reunión el rector reconoció la asesoría del gestor del Sistema de Calidad, Humberto Gutiérrez Villegas, y la coordinación del trabajo encabezado por Abdier Roberto Cetina León. Subrayó el compromiso del Instituto Campechano en reforzar el trabajo en equipo, con espíritu Kaizen en el objetivo fundamental del benemérito Colegio de formar a los profesionales que Campeche requiere para su desarrollo.

PROMOTORIADO VOLUNTARIO DEL I.C. EN ACTIVIDADES FESTIVALES EN EL HOGAR DE ANCIANOS DEL ESTADO.

Como parte de las acciones del Sistema DIF estatal que preside la señora Christelle Castañón de Moreno, el Promotoriado Voluntario del Instituto Campechano, a cargo de la Licda. Rebeca Martínez de Sandoval, visitó el Hogar de Ancianos, "Profa. Dolores Lanz de Echevarría Castellot", en donde la compañía de danza infantil "chancletitas", integrado por los talleres de bellas artes de la Escuela de Educación Artística, ofreció a los huéspedes del lugar estupendo festival con bailables tradicionales, el Sarao, Jaranita, el Palmar y Pregoneros.

La señora Rebeca Martínez de Sandoval, acompañada de la directora del Hogar de Ancianos, Liliana Rendís Buenfil, el rector del IC, Fernando Sandoval Castellanos, y la maestra Martha Montero Romero, de la Escuela de Educación Artística, transmitieron a la población del Hogar de Ancianos el saludo de la presidenta del DIF estatal, además de entregarle mobiliario para sus actividades.



PROYECTOS INTEGRADOS DENTRO DEL I.C.

Alumnos del 8vo. semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano, desarrollando las competencias raíz en la presentación de sus proyectos integradores. Para ello, se enlazaron las materias de Identidad Corporativa, Relaciones Públicas, Recursos Humanos y Taller de Planeación, obteniendo como resultado, la buena comunicación interpersonal como intrapersonal de la empresa crucerista de la fue guiada dicha actividad.



DOCTORADO HONORIS CAUSA AL DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE RAMÍREZ.

El Instituto Campechano en significativa Sesión Solemne del Consejo Superior de la institución educativa otorgó el Doctorado Honoris Causa, al Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, ex secretario de Salud del Gobierno Federal, entre otros cargos relevantes. El homenajeado recibió la felicitación y reconocimiento del Gobernador del Estado, Alejandro Moreno Cárdenas, testigo de honor en el evento, y del rector del Instituto, Fernando Sandoval Castellanos. Al término de la distinguida ceremonia, diversos representantes de la academia, la cultura, del sector público, privado y sociedad civil saludaron al Dr. Juan Ramón de la Fuente.



SINERGIA CON LA UNIVERSITY OF STETSON.



Como parte del intercambio que el Instituto Campechano sostiene con la University de Stetson, Florida, el rector Fernando Sandoval Castellanos dio la bienvenida a la becaria Tyler Thomas, estudiante de la licenciatura en negocios internacionales, en el marco del hermanamiento con dicha Universidad. La becaria realizará una estadía de dos meses en nuestra institución educativa con alumnos y docentes.

MEDALLA “GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA” A LA MTRA. LUCÍA MARÍA DEL SOCORRO CAMBRANIS GÓMEZ..

En Sesión Extraordinaria, el Consejo Superior del Instituto Campechano, aprobó de forma unánime entregar la Medalla "Lic. Guillermo González Galera", en su versión 2017, a la Mtra. Lucía María del Socorro Cambranis Gómez, decana de nuestra institución educativa.

La maestra Cambranis Gómez recibió la mencionada distinción el lunes 22 de mayo del presente año.

El rector Fernando Sandoval Castellanos, en su calidad de presidente del Consejo Superior, comunicó a la Maestra Lucía Cambranis, la significativa decisión con la que se recuerda al Lic. Guillermo González Galera, quien se desempeñó como Director General del Instituto Campechano.



CONCIERTO DE PRIMAVERA.

Comprometidos con el desarrollo de Campeche, egresados de las diversas licenciaturas y de estudios de posgrado del Instituto Campechano, recibieron sus títulos profesionales en ceremonia encabezada por el rector Fernando Sandoval Castellanos, acompañado del Consejo Superior. En su proceso de transformación, el Instituto Campechano avanza para mantenerse a la vanguardia y al día con la entrega de títulos profesionales en formato moderno y digital con 14 candados de seguridad.



CAMPAÑA “TRENZANDO VIDAS”.

Escuela de Mercadotecnia del Instituto Campechano, promoviendo la donación de cabello para la campaña "Trenzando Vidas".

HOTELES ECOLÓGICOS “UN RINCÓN PARA RECORDAR”.

En el marco de aprender haciendo, estudiantes del sexto semestre de la licenciatura en turismo del Instituto Campechano, presentaron el proyecto integrador a través de un Hotel Ecológico, denominado "Un rincón para recordar". En el desarrollo del trabajo turístico los alumnos aplicaron teoría y práctica de conocimientos y experiencia en cada uno de los servicios del Hotel, los cuales en el idioma inglés expusieron y explicaron a las autoridades educativas que hicieron un recorrido por el mismo, que se instaló en la Escuela de Turismo, ubicada en el Campus dos del Instituto. El rector de la institución educativa, Fernando Sandoval Castellanos, felicitó a los estudiantes de turismo por la iniciativa del proyecto integrador con temática ecológica e invitó a continuar aprendiendo haciendo, fortaleciendo sus capacidades y enseñanza, conjugando la teoría con la práctica.



COLECTA 2017, “SIGUE AYUDANDO A SALVAR VIDAS”.

Comprometido con las causas nobles, el Instituto Campechano participa en la Colecta 2017 "Sigue ayudando a salvar vidas" de la Cruz Roja, que preside la señora Christelle Castañón de Moreno, Presidenta del Patronato del DIF estatal. El Consejo Superior de la institución educativa encabezado por el rector Fernando Sandoval Castellanos, en emotivo evento en el Aula Magna "Lic. Benito Juárez", respondió con las aportaciones de cada uno de sus integrantes, unidos con la gran causa altruista de la Cruz Roja, delegación Campeche.

GRATA VISITA DEL DR. IGNACIO BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE.

El rector de la Universidad de Salamanca, España, en el periodo de 1994-2003, Dr. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, visitó las instalaciones del Instituto Campechano, en donde admiró el majestuoso Claustro "Lic. Tomás Aznar Barbachano" y el extemplo de San José; recorrió los pasillos, observó los históricos Cuadros de Honor de alumnos y docentes distinguidos y el jardín central del añejo edificio, acompañado del rector de nuestra institución educativa, Fernando Sandoval Castellanos con quien sostuvo amena plática en su oficina.